

## TRAMITE PARA LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (C.U.R.P.)

**Tiempo de respuesta:**  
**8 MINUTOS.**

**Requisitos:**

1. No se requiere formato para el trámite.
2. Acta de nacimiento original del interesado (con fecha de certificación no mayor a 10 años).
3. Identificación oficial con fotografía del interesado (en caso de ser menor de edad, presentar certificado escolar o presentarse el padre o madre del menor con identificación para su trámite).
4. El trámite es personal o en su defecto, podrá ser realizado por un familiar directo del interesado, tal como padres, hermanos, hijos o abuelos o esposo(a) del interesado presentando identificación (si lo realiza el esposo(a) será obligatorio que presente acta de matrimonio).
5. Presentar los documentos en el modulo de C.U.R.P. de Lunes a Viernes de 8:00 A.M. a 2:00 P.M.
6. **TRÁMITE GRATUITO** para claves C.U.R.P. dados de alta por primera vez. Para reimpressiones de C.U.R.P., pagar los derechos correspondientes, de acuerdo a la ley de ingresos vigente.

**Observaciones:**

- Para el caso de extranjeros que residen legalmente en el país y requieran el C.U.R.P., deberán acudir al Instituto Nacional de Migración para su gestoría y expedición.

Para consultar o reimprimir tu C.U.R.P. puede ingresar a la página [www.renapo.gob.mx](http://www.renapo.gob.mx)

**COSTOS:**

Reimpresión de C.U.R.P.	\$ 22.83
-------------------------	----------

**PARA DUDAS O MAYOR INFORMACIÓN ACUDIR O HABLAR A REGISTRO CIVIL DE 8:00 AM a 5:00 PM DE LUNES A VIERNES.**

**PALACIO MUNICIPAL  
CARRETERA TRANSPENINSULAR #6500-A  
EX -EJIDO CHAPULTEPEC  
C.P. 22785  
ENSENADA, B.C.  
TELS: (646) 172-34-46, 47 Y 48**